



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
FURGONETAS
"COPA CABANA S.A."
RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT**

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Señores Accionistas

Este año ha sido para todos nosotros un año de fuertes cambios ya que la modificación de la Ley de tránsito y la licencia por puntos no está acabando, el tema es que nos toca cuidar como un tesoro.

En lo que se refiere a la compañía nos mantenemos con el capital social por el mismo valor aunque si nos han sugerido que hagamos un aumento de capital esto si hubiera beneficiado a otros nuevos socio pero en este caso por el tiempo que no dispongo no he podido hacer esta gestión pero la comisión de tránsito no está dando cupos para nuevos socios, razón por la cual he optado que nos mantengamos así tal como estamos.

Además se han dado cambios en la Superintendencia de Compañías nos piden otros requisitos ya que esto es por mejorar la información de cada uno de los accionistas, debo manifestarles que también se va a suprimir los contratos para los que no tengan la licencia de conducir, además ya no se permitirá que las furgonetas escolares que estén dando servicio sean conducidos por choferes con licencia tipo B.

Para el conocimiento de los compañeros hemos tenido percances como el robo del vehículo herramienta de trabajo del señor Marcelo Viniachi, que le sustrajeron de su domicilio, esto hace que debemos tener más cuidado con nuestras unidades ya que Otavalo está más insegura. El compañero comisario tuvo un percance el cual está en las manos del Juzgado de Tránsito, por lo que corre el peligro de que en cualquier momento le den una sentencia, ojala no sea con prisión, aunque se ha hablado y se ha arreglado con las partes pero la Fiscalía en este caso sigue con la instrucción respectiva.

Al respecto del Permiso de operación tenemos problemas ya que la prórroga dada por el Consejo Provincial de Tránsito nos invalidan de parte del Municipio ya que las competencias ya están centradas en la Unidad de Tránsito del gobierno Municipal de Otavalo nos ha tocado agilizar para obtener un nuevo Permiso de operación. Pero que en este año no se ha logrado todavía obtener dicho documento. Solicito a todos los compañeros que estemos pendientes de los requerimientos hacia la compañía.

Atentamente


Luis Alberto Arias C.
GERENTE GENERAL

